



RETIRO VOLUNTARIO DE ENJUAGUES BUCALES "ORAL B" ORIGINARIOS DE COLOMBIA

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) informa que la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L. ha iniciado el retiro voluntario del mercado de todos los lotes con fecha de vencimiento vigente de los siguientes productos:

"ORAL B enjuague bucal" y "ORAL B COMPLETE enjuague bucal", ambos en sus versiones **"Menta Natural" y "Menta Fresca"**. Cabe resaltar que **la medida afecta solamente a aquellos lotes originarios de Colombia.**

La decisión fue adoptada luego de que la firma productora detectara que algunas partidas de los productos en cuestión contenían una concentración microbiana mayor a la permitida.

La ANMAT se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado de los productos, y recomienda a la población que se abstenga de utilizarlos.